



# Consideraciones en la gestión de la imagen fotográfica en la televisión

**Ubaldo Candia Reyna**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)  
[ubaldocr@uaslp.mx](mailto:ubaldocr@uaslp.mx)

*“La herencia audiovisual, es el reflejo de la sociedad”*

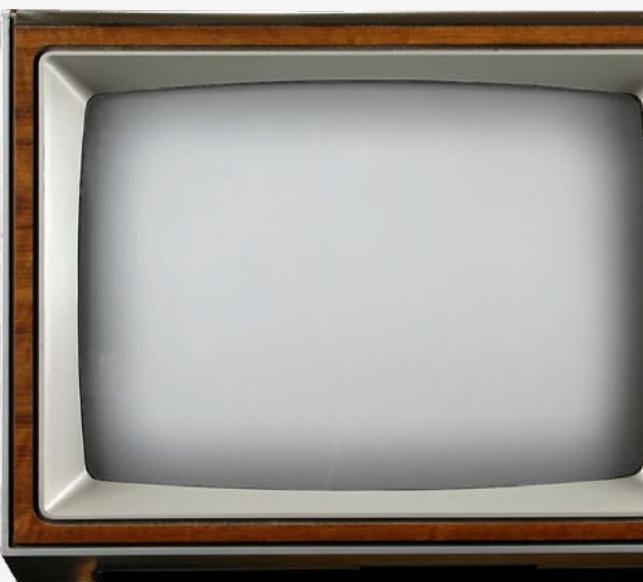
## Importancia de la televisión

La televisión es un medio de comunicación creado a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, ha estado presente en la sociedad hasta nuestros días como un sistema de comunicación mundialmente accesible, generador de información y fuente de conocimiento.

Este medio de difusión y comunicación como lo conocemos actualmente, no siempre fue así; han pasado muchas décadas desde que se inventó y se han logrado muchos avances al respecto: desde su aparición

en blanco y negro, la primera transmisión a color, hasta el entorno digital. Una creación que revolucionó a la sociedad, gracias al resultado de los esfuerzos incesantes de varias personas, organismos e instituciones.

La importancia que tiene la televisión, radica en ser una herramienta indispensable de comunicación y presencia pública para todo tipo de agentes culturales, económicos, sociales y políticos; se ha transforma-



do en un instrumento poderoso que se ha instalado con gran fuerza en la vida de las personas, influyendo en la forma de actuar y pensar, logrando a su vez modificar la manera en que la humanidad entiende y conoce del entorno; todo ello en el cumplimiento de sus tres funciones principales, que son: informar, entretenir y educar.

Los contenidos de televisión pueden ser emitidos a través de señales por aire, por cable o internet, y pueden pertenecer tanto a televisoras públicas o privadas; distinguiéndose de esta manera su accesibilidad.

Es a través de la televisión, en donde se han captado en imágenes y/o sonidos una gran

diversidad de acontecimientos que forman parte del patrimonio audiovisual y documental de la humanidad; las tecnologías de grabación, reproducción y almacenamiento de este medio de comunicación surgidos a lo largo de la historia, han generado una gran cantidad de soportes en una línea de evolución que abarca desde lo analógico, lo electrónico y digital.

De acuerdo a una infografía presentada por Statista con datos de Zenith, se da cuenta que, por primera vez en la historia de la humanidad en el año 2019, el consumo de internet superó el consumo de televisión (Figura 1).

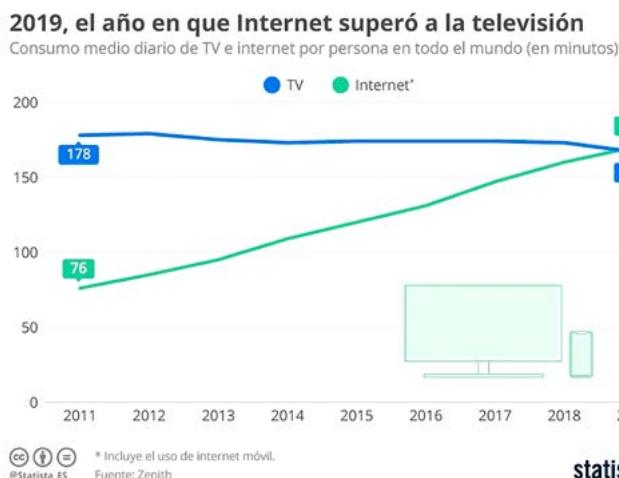


Figura 1. Consumo de internet y la televisión en el 2019. Fuente: Statista Disponible en: <https://es.statista.com/grafico/14411/el-consumo-de-internet-sobrepasa-al-de-la-tv/>



De acuerdo a esta infografía, en el 2019 el consumo promedio online fue de 170 minutos diarios por persona y 167 minutos en promedio para la televisión. Sumado a lo anterior, un grupo de analistas del Reino Unido, Rethink Technology Research, refleja en un estudio realizado en 2018, que los usuarios de streaming de video llegarán a 745 millones de clientes en todo el mundo dentro de 5 años, superando al mercado mundial de televisión de paga tradicional (cable, DTH, IPTV).

Este panorama plantea un gran reto para las televisiones y sus archivos, dado los nuevos elementos de interacción con la audiencia, medición y el consumo a través de diversos medios y plataformas basadas en la adaptación de contenidos y oportunidades.

Desde hace algunos años, con la llegada de la televisión a demanda o “Tv on demand” a través de diversos medios, existe un gran esfuerzo para dar acceso rápido y eficaz a contenidos para segmentos específicos; las empresas televisivas han tomado en cuenta las tendencias actuales y se han tenido que adaptar, replanteándose así estrategias para sus archivos, tomando como aliado al propio internet; gracias a ello, se pueden visualizar programas, series y noticias históricas y actuales, provenientes no solo de un entorno local sino de otros países bajo diversos dispositivos de recepción.

Se puede visualizar que la televisión a través del Internet, le ha dado un giro que la vuelve más atractiva y sobre todo la ha hecho un medio de comunicación con interactividad. Aunque hayan cambiado los hábitos de consumo, la televisión continúa siendo muy relevante a nivel global, jugando un papel clave en la recuperación de documentos de archivo que se pueden difundir a través de nuevas plataformas en línea en las sociedades contemporáneas.

En un mundo cada vez más digital y tecnológico, existe un debate sobre el futuro de la televisión, hoy en día, este medio de comunicación ha podido incorporar contenidos a diferentes plataformas como Youtube, Netflix, HBO, Amazon, entre otras, ya sea a través de series o programas, o con imágenes únicas utilizadas para diversos fines.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoce la influencia cada vez mayor que la televisión tiene sobre el proceso de adopción de decisiones al señalar a la atención mundial los conflictos y amenazas para la paz y seguridad, así como el papel que puede desempeñar centrando la atención en otras cuestiones importantes, incluidas las cuestiones económicas y sociales, por otro lado señala que la información generada y preservada en la televisión, es considerada una expresión de la perso-

nalidad cultural de los pueblos y que, debido a su valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico, forma parte integrante del patrimonio cultural de una nación, extraordinariamente vulnerable y que debería conservarse en condiciones técnicas específicas; mucha de esta información ha desaparecido debido a deterioros, accidentes o a una eliminación injustificada, lo cual constituye un empobrecimiento irreversible de este patrimonio.

### **La herencia audiovisual de la Televisión**

Con el transcurrir del tiempo, diversos países e instituciones han implementado políticas y medidas para proteger la memoria de la humanidad; se han producido esfuerzos por salvaguardar, preservar y dar acceso al patrimonio audiovisual de los medios de comunicación.

En 1980 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), recomendó la salvaguarda y conservación de las imágenes en movimiento, sugiriendo considerar entre otras, a las producciones cinematográficas, las producciones televisivas y las producciones radiofónicas como parte del patrimonio cultural y documental, buscando que estas tuvieran una protección física apropiada contra el deterioro originado por el tiempo y el medio ambiente, considerando a su vez que es necesario que cada

Estado miembro de la propia organización tome medidas complementarias adecuadas encaminadas a garantizar la salvaguardia y la conservación para la posteridad de esa parte especialmente frágil de su patrimonio cultural, del mismo modo que se salvaguardan y conservan otras formas de bienes culturales como fuente de enriquecimiento para las generaciones presentes y futuras.

Esta recomendación, sumada a otros esfuerzos, dio como resultado, que en la Conferencia General de la (UNESCO), en su 33<sup>a</sup> reunión en París en el año de octubre 2005, se aprobara la Resolución 33 C/53 en la que se proclamó el 27 de octubre de cada año “Día Mundial del Patrimonio Audiovisual”.

Para (Edmodson 2018), el patrimonio audiovisual es muy amplio, se puede visualizar que la herencia audiovisual abarca, sin estar limitado a ello, lo siguiente:

- Grabaciones sonoras, radio, películas, televisión, videos, producciones digitales o de otro tipo que incluyan imágenes en movimiento y/o grabaciones de sonidos, estén o no dirigidos principalmente a ser distribuidos al público.
- Objetos, materiales, trabajos e intangibles relacionados con documentos audiovisuales, considerados desde el punto de vista técnico, industrial, cul-

tural, histórico u otro punto de vista; esto deberá incluir materiales relacionados con las industrias del cine, la radiodifusión y la grabación, como son la literatura, los guiones, las imágenes fijas, los posters, los materiales de promoción, los manuscritos, y artefactos tales como el equipo técnico o los vestuarios.

- Conceptos tales como la perpetuación de habilidades obsoletas y los ambientes asociados con la reproducción y presentación de estos medios.
- Material no literario o gráfico, tal como fotografías, mapas, manuscritos, dispositivas y otros trabajos visuales, seleccionados por su propio mérito.

Se puede observar que el patrimonio audiovisual presenta cuatro grandes tipologías enfocadas a lo gráfico, fotográfico, sonoro y de imagen en movimiento, no obstante, se consideran también a los documentos textuales derivados del trabajo en la industria del cine, la radiodifusión y la grabación; todos ellos procedentes del esfuerzo de personas, organizaciones e instituciones que por su valor social, económico, cultural e histórico, se constituyen en activos productivos en la sociedad con información por demás valiosa.

Se vuelve indispensable mencionar que ante la proclamación del Día Mundial del

Patrimonio Audiovisual los principales objetivos que se plantearon son los siguientes:

1. Fomentar la toma de conciencia de que es imprescindible preservar ese patrimonio.
2. Dar oportunidades para reseñar aspectos locales, nacionales e internacionales específicos de ese patrimonio.
3. Poner de relieve la accesibilidad de los archivos.
4. Llamar la atención de los medios de comunicación sobre la problemática del patrimonio audiovisual.
5. Destacar el patrimonio audiovisual en peligro, especialmente en los países en desarrollo.

La propia UNESCO menciona que otros objetivos podrían comprender la movilización de fondos el establecimiento de relaciones, la preparación de un programa de preservación con instituciones políticas y la sensibilización del público a la importancia de la preservación.

A la fecha, se han logrado consolidar diversos esfuerzos y resaltar la importancia que tiene el patrimonio audiovisual en la sociedad, cada año se suman más personas e instituciones a nivel mundial a través de diversas actividades, las cuales quedan plasmadas en un apartado especial en la página web del Consejo Coordinador de Asociaciones de Archivos Audiovisuales (CCAAA).

## La imagen fotográfica en la Televisión y su uso

A través de los años, la técnica fotográfica ha dado como resultado la combinación de diversos descubrimientos; la imagen fija se constituye como un referente visual que plasma un contexto social determinado. Esta memoria y patrimonio está compuesta por imágenes registradas a partir de la fijación de la luz sobre diversos soportes entre los que destacan el papel, el metal, el vidrio, las memorias de estado sólido, los medios electromagnéticos, los medios ópticos, entre otros; las posibilidades con diferentes materiales que ofrece tanto la foto digital como la analógica son múltiples.

En una sociedad en donde el desarrollo tecnológico es cada vez más acelerado, la imagen y especialmente la de origen fotográfico, cobra cada día mayor importancia como medio de expresión y es un componente básico en la cultural actual.

La creación de imágenes aumenta a un ritmo considerable, su uso y reutilización es cada vez más importante; cuando encontramos fotografías en la televisión, nos podríamos preguntar cuál es el origen de las mismas y como es que llegaron a formar parte de sus archivos. En buena medida, esto ha sido gracias al trabajo del periodismo, el cual comprende el conjunto de actividades profesionales relacionadas con

la investigación, análisis, interpretación y divulgación de información actual o de interés para transmitirla al público a través de periódicos, redes sociales, la radio o la propia televisión.

Con el periodismo se tiene la necesidad de informar, mantenerse informado, comprendiendo el poder que tienen los medios para transmitir; todo ello ha dejado un inmenso legado en la televisión, considerando que la programación es muy amplia y abarca diversos contenidos en imágenes fijas y en movimiento, audios, textos, etc. Para (Caldera Serrano, J.; Zapico Alonso, E., 2001) las imágenes que ingresan en las televisiones por diferentes medios nada tiene que ver con criterios documentales, sí periodísticos, y se pueden encontrar en primera instancia las de fuentes propias (Empresa audiovisual, cámaras de la empresa audiovisual, centros territoriales, corresponsalías, enviado especial y el propio archivo con montajes de archivos), y como segunda instancia las fuentes ajenas (Intercambios nacionales e internacionales, agencias nacionales e internacionales de información, productoras de televisión, cesión o compra).

En la televisión existen los géneros de: Actualidad, análisis y comentario de actualidad, noticias, documentales, magazines y debates, acontecimientos especiales, fic-

ción: programas dramáticos y representaciones, programas de entretenimiento, concursos, programación infantil, anuncios publicitarios y material de presentación, programas educativos y deportes. Habitualmente cada entidad decide la frecuencia y método del uso de la imagen fotográfica y otros formatos en su programación, para ello se tiene que tomar en consideración que estos documentos poseen un valor económico, patrimonial, histórico y cultural, y su selección, preservación y uso, deben estar normados bajo recomendaciones para los distintos entornos.

Para la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA), los documentos de la televisión poseen un valor físico, de contenido, de utilidad y temporal, para lo cuál desarrolló en 1997, recomendaciones y procedimientos para la selección y preservación de los materiales de los programas de televisión enfocados a lo siguiente:

- A. Material de actualidad de interés histórico en todos los campos.
- B. Material de actualidad que deje constancia de un lugar, un objeto o un fenómeno natural.
- C. Entrevistas de importancia histórica.
- D. Entrevistas que revelan opiniones o actitudes de una época concreta.
- E. Material de ficción o entretenimiento de interés artístico.

F. Material de ficción o entretenimiento que ilustre la historia social.

G. Material de todo tipo, incluido el publicitario y de presentación, que ilustre el desarrollo de las prácticas y técnicas televisivas.

A su vez, estas recomendaciones generales de la FIAT indican que todo lo emitido y todo lo grabado para emisión deben conservarse durante un mínimo de cinco años, lo cual implica tareas, personal capacitado, infraestructura y costos para dicha acción. Aunado a lo anterior, para septiembre de 1998, la propia FIAT presenta las directrices para el correcto uso del material de archivos de film y vídeo; un documento en el que marca una serie de pautas para aplicar en los archivos conforme a las demandas del entorno mediático y el volumen del material, señalando los principales usos a considerar:

- Como fuente principal en documentos históricos.
- Como información de background en noticiarios y documentales.
- Como imágenes de fondo para ilustrar temas cuando no se cuenta con secuencias reales o para evitar el “busto parlante”.
- Reutilización de las imágenes en un contexto distinto al que fueron grabadas, aunque se recomienda que no sean utilizadas en secuencias satíricas y humorísticas.

- Reutilización de fragmentos en programas informativos tipo “talk shows” o programas retrospectivos.
- Uso artístico con posibles modificaciones mediante la manipulación de las imágenes.
- Para su venta externa.

Los profesionales encargados de la elaboración y redacción de estas directrices puntualizan que antes de ponerse en marcha, es necesario modificar y analizar dichos parámetros, adecuando lo mejor posible a la realidad documental de la televisora, consideraciones técnicas y de sus propios usuarios.

### Gestión la imagen fotográfica en los archivos de televisión

Ante la generación constante de los documentos que se encuentran en la televisión como medio de comunicación, se requiere contar con estructuras que permitan preservar y hacer accesible la información; ante ello, se ha vuelto un verdadero reto constituir un archivo que gestione de manera integral recursos que permitan atender las necesidades de información del personal del medio de comunicación y la propia sociedad, apoyados en la implementación de sistemas documentales.

Para (Edmodson. R., 2018), el archivo audiovisual, es una organización o un de-

partamento de una organización que tiene el mandato estatutario o de otro tipo para proveer acceso a una colección de documentos audiovisuales y a la herencia audiovisual, mediante su recopilación, preservación y promoción. El mismo autor señala que los documentos audiovisuales son trabajos que involucran imágenes y/o sonidos reproducibles, incorporados en un soporte cuya grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren usualmente de un dispositivo tecnológico, y contenido visual y/o sonoro cuya duración lineal, y propósito es la comunicación de dicho contenido más que el uso de la tecnología para otros propósitos.

Aunque el archivo de televisión tiene su origen en la propia necesidad de registrar las actividades de la organización a la que pertenece, es indispensable la gestión de la información y materiales que faciliten la producción y la emisión para la toma decisiones estratégicas, así como la constitución de la memoria de la propia televisora y la comunidad a la que sirve. Según la Federación Internacional de Archivos de Televisión, los servicios del archivo audiovisual son “aquellos servicios responsables de la conservación y la gestión de programas que han sido emitidos por televisión y radio, o únicamente por televisión. Además, estos servicios pueden estar a cargo de la gestión de los recursos documentales

y de los materiales de producción conexos, necesarios para el funcionamiento de una organización de televisión y radio, o únicamente de televisión”.

Respecto a las tareas de gestión en este tipo archivos, no existe un modelo único. La gestión documental en los archivos de televisión es un proceso intrincado que debe incluir diversos elementos y numerosos recursos humanos, materiales y técnicos, acercándose lo más posible a las particularidades que existen en cada archivo de acuerdo a su circunstancia, índole y especialización. Tomando en cuenta lo anterior, siempre debe de existir como función prioritaria, el asegurar la preservación de los programas y materiales producidos y/o emitidos, crear y mantener un sistema de gestión documental que permita e impulse la explotación y acceso de los documentos resguardados tanto para usuarios internos como externos, así como el preservar el patrimonio histórico y cultural de la nación a la que pertenezca.

En la gestión documental en los archivos de televisión, se debe identificar el público al que sirve, contenidos, soportes y formatos, así como sus instalaciones y capacidades; existe una gran diferencia debido a ello, dadas las circunstancias económicas, culturales y políticas de cada archivo. Se ha señalado con anterioridad, que se pueden

encontrar principalmente documentos escritos, videos, fotografías y audios, estos pueden ser de producción propia y producción externa. Para (Aguirreazaldegi Berriozabal, 1997) la gestión de la documentación analizada de las televisoras debe estar regida en cuanto a estos departamentos:

- Documentación audiovisual. La unidad más importante en televisión derivado de la naturaleza del medio. Este departamento y/o unidad contará con el mayor número de personal y con mayores esfuerzos de recursos económicos.
- Hemeroteca-biblioteca-servicio de referencia. La unión de la gestión de la hemeroteca, biblioteca, archivos de recortes y servicio de referencia suele denominarse documentación escrita en contraposición con la unidad de Documentación Audiovisual.
- Fonoteca. No todas las cadenas cuentan con una unidad de análisis de documentación sonora, aunque puede tener la denominación de Ambientación Musical derivado de la servidumbre del sonido respecto a la información visual.
- Imagen fija o Fototeca. Unidad “bastarda” en televisión, ya que suele ser la unidad documental menos utilizada al ser la imagen fija en televisión el paralelismo del silencio en radio. Este servicio ofrece imágenes

cuento el archivo audiovisual no cuenta con el material.

Se puede visualizar que anteriormente la imagen fotográfica contaba con una escasa presencia y uso los medios audiovisuales; con el paso del tiempo, se ha vuelto un activo importante en la programación, elevando su utilidad debido al uso que se hace de ella como herramienta complementaria en la elaboración de producciones de las propias televisoras.

La imagen fotográfica, al igual que los audios, videos y textos, exige una acción integral de administración y control que procura-

re su gestión y acceso, a través de diversos principios, políticas, estrategias y normas, para lo cual se vuelve indispensable implementar un sistema documental con resultados, mejoras y productos.

En el libro “Filosofía y principios de los Archivos Audiovisuales”, (Edmodson 2018), se presentan los principios de gestión clave de un archivo audiovisual integrada por los siguientes elementos. (Figura 2)

A continuación, se presenta de manera general las características de cada uno de los elementos:

**Políticas:** Forman parte de la base docu-

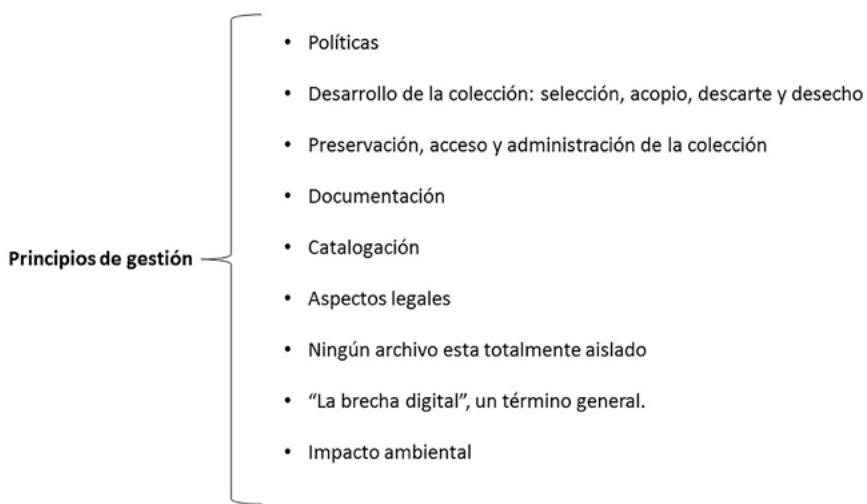


Figura 2. Principios de gestión de los archivos audiovisual. Fuente: Elaboración propia

mental de los procedimientos a seguir y las limitaciones, los principios y guías prácticas del funcionamiento del propio archivo; lo anterior debe ser del conocimiento del personal interno y externo; las políticas deben revisarse y actualizarse periódicamente e irán encaminadas a la misión, visión y objetivos del archivo en cuestión.

**Desarrollo de la colección: selección, acopio, descarte y desecho.** En este principio se refiere a procedimientos enfocados a la selección como proceso intelectual que involucra investigación y criterio, que llevan a la adquisición, el acopio como un proceso práctico que puede involucrar selecciones técnicas y físicas, negociaciones y transacciones contractuales, envíos, revisión, y elaboración del inventario de soportes, el descarte como un proceso de juicio basado en circunstancias posteriores, las cuales incluyen cambios en las políticas de selección y la retirada como la liquidación ética de los soportes de una colección.

**Preservación, acceso y administración de la colección:** Corresponden a los procesos enfocados al acceso permanente como meta de la propia preservación a través de una correcta gestión, en este principio se involucran: una cuidadosa documentación y control de la colección, el ambiente de almacenamiento, la cultura de la prevención, la planeación ante desastres, la selección interna para conservar o digitalizar, conservar un soporte original, entre otros.

**Documentación:** Es indispensable el registrar y documentar los procesos que se hacen y las decisiones que se toman en el archivo, dejando antecedentes concretos para el futuro.

**Catalogación:** Se refiere a la descripción intelectual del contenido de una obra, de acuerdo con reglas precisas y consistentes. La catalogación de los archivos audiovisuales es una disciplina profesional. Los catálogos son desarrollados de acuerdo con los estándares profesionales internacionales y es deseable que el trabajo sea ejecutado por personal calificado.

**Aspectos legales:** Los archivos audiovisuales deben de operar dentro de un marco de referencia de leyes contractuales y de derechos de autor. Para Ray Edmondson, las actividades de acceso y en cierto grado las de preservación son regidas y se encuentran limitadas por los derechos legítimos de los dueños de la propiedad intelectual. En general los archivos no son libres de exhibir públicamente, presentar o explotar los materiales de su colección sin el consentimiento de los propietarios de los derechos de autor.

**Ningún archivo está totalmente aislado:** En este principio se refiere a la necesidad de construir redes y de compartir instalaciones y conocimientos; los archivos tienen un papel que jugar al fomentar las relaciones y al trabajar para influir sobre las agendas de las industrias; así como al demostrar su propio

valor y relevancia.

#### **“La brecha digital”, un término general:**

Se resalta el apoyo que debe de existir en los archivos para de ayudar a salvar la “brecha digital” entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo.

**Impacto ambiental:** Corresponde a los esfuerzos para contribuir en una administración ética que minimice los efectos sobre el ambiente. Una lista de opciones disponibles para un archivo consciente del medio ambiente podría incluir lo siguiente:

- Minimizar el uso de energía.
- Buscar fuentes de electricidad limpias, no generadas con carbón.
- Revisar opciones de energías renovables.
- Ser selectivos en la digitalización de materiales.
- Usar las opciones más eficientes energéticamente hablando, en la adquisición de hardware y en la configuración de su desempeño.
- Cuando los archivos grandes tengan poco acceso el almacenamiento se debe mantener sin conectar.
- Reciclar cuando sea posible: verificar las autorizaciones de quienes están autorizados para reciclar.

Estos principios son un referente general para la gestión de todos los documentos existentes en el acervo del archivo de televisión, incluida la imagen fotográfica; no

obstante, hace algunas décadas los autores (Bailac Puiddellivol, M. Català I. Freixa, M., 1995), presentaron un modelo para la gestión de la imagen fija o fototeca, sobre todo cuando se encuentran integradas en los medios audiovisuales, este se basa en los siguientes procesos:

- Adquisición y recogida
- Identificación
- Selección
- Registro
- Análisis de la imagen
- Indización
- Difusión

Se reconoce que, en algunos casos la finalidad principal de las televisoras no es la salvaguarda y la preservación de la memoria generada, también son activos económicos que comercializan sus contenidos. Sin embargo, las televisoras y sus archivos carecerían de sentido, si no difunden, explotan y reutilizan la información que contienen en la actualidad.

Las unidades de imagen fija o fototeca, han sido las primeras secciones que se han estado digitalizando por parte de las televisoras, esto se debe a la cantidad que representa en el acervo y la facilidad que implica su conversión.

El proceso de digitalizar en televisión múltiples contenidos, de diversos soportes y

traerlos al presente ha conllevado muchos costos, sobre todo en tecnología y personal, en contra parte, los alcances son inconcebibles al difundir documentos que para muchos son desconocidos. En algunos casos, es la única manera de asegurar su permanencia contra la manipulación y el deterioro. Para (Hidalgo P., 2013), el proceso de digitalización en los archivos audiovisuales de televisión, es una parte escencial de la estrategia para preservar documentos deteriorados o para procurar una mayor accesibilidad a los contenidos documentales.

En su informe los archivos de la televisión digital, la Unión Europea de Radiodifusión (UER) define siete principios de priorización, que deben tenerse en cuenta, en la digitalización, que son: Coste, necesidad de acceso, vulnerabilidad del soporte, material único, existencia de metadatos (material ya catalogado), copyright (derechos de explotación) y valor patrimonial.

Una vez digitalizados y transferidos los contenidos seleccionados, ingresan a un entorno digital que se conjuga con los documentos nacidos digitales. La gestión de documentos audiovisuales de televisión en el ámbito digital, les otorga un valor añadido a las producciones propias y aumenta la rentabilidad de los recursos. Se debe trabajar en ciertas etapas documentales de manera controlada y verificable; el Instituto

holandés de sonido y visión (Netherlands Institute for Sound and Vision, 2019) ha desarrollado un flujo de trabajo enfocado a tres procesos a seguir:

**Ingesta:** Se verifica si el archivo fue recibido correctamente por el depositante, la extracción técnica de metadatos es principalmente necesaria para poder verificar si los formatos cumplen con la calidad, se otorga una etiqueta única como identificador, una referencia permanente al objeto almacenado en el Archivo Digital. No obstante, antes de esta primera etapa del flujo de trabajo existe una fase de negociación con el depositante en las que se establecen todos los acuerdos sobre cuestiones de formatos, escenario de preservación, derechos, controles de calidad, metadatos e informes.

**Almacenamiento:** Se asigna una ubicación de almacenamiento definitiva en el sistema correspondiente, con todos los metadatos del documento audiovisual.

**Acceso:** Se pone a disposición el documento, una vez autentificado el usuario y los derechos, mediante la solicitud correspondiente; se crean relaciones de búsqueda de acuerdo con metadatos.

Para (Rodríguez, 2017), comprender las principales etapas por las cuales transitan los documentos digitales contribuye a tener una idea de la operación del archivo digital, a través del flujo de los paquetes de información, los roles que se asumen y las

políticas necesarias para su preservación a largo plazo.

Finalmente, dos elementos clave en la gestión de los documentos en los archivos de televisión son el capital humano y el recurso tecnológico; el contar con personas con certificación formal o acreditación y herramientas adecuadas, permitirán desarrollar de manera efectiva diversas funciones.

#### Bibliografía:

- Aguirreazaldegi Berriozabal, T. (1997) *El uso de la documentación audiovisual en los programas informativos diarios de televisión*. Bilbao: Servicio de publicaciones de la Universidad del País Vasco.
- Bailac Puidellívola, M. Català I. Freixa, M. (2001). *La fototeca. En manual de documentación periodística*. Madrid: Sintesis.
- Caldera Serrano, J., Zapico Alonso, F. (2001). *Principales*

fuentes de información audiovisual en las televisiones estatales

España: Anales de Documentación, Universidad de Murcia,

Edmondson, R. (2018). *Archivos audiovisuales: filosofía y principios*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UNESCO Office Bangkok and Regional Bureau for Education in Asia and the Pacific. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113127\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113127_spa) (Accedido: 10 de febrero de 2020).

Hidalgo Goyanes, P. (2013). *Patrimonio Audiovisual en Televisión*, en Marcos Recio, J.C. (Coord.) Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación. Madrid: Editorial Síntesis. pp. 71

Instituto Holandés de Sonido y Visión (2019). *Preservación digital de sonido y visión: políticas, normas y procedimientos*. Disponible en: <https://publications.beeldengeluid.nl/pub/388> (Accedido: 20 marzo 2020)

Rodríguez Resendiz, P. O. (2017) *Gestión documental sonora: el ciclo de vida digital en los archivos sonoros*, En memoria académica, Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7978/pr.7978.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7978/pr.7978.pdf)

